



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Circular

Número:

Referencia: Notificación Tasa de Actualización de Pasivos y adecuaciones de acuerdo con la Resolución 1080/2019 – Septiembre 2022

A las Entidades Aseguradoras sujetas a la supervisión de la Superintendencia de Seguros de la Nación:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de comunicar el valor de la Tasa de Actualización de Pasivos (TAP) de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución RESOL-2019-1080-APN-SSN#MHA de fecha 27 de noviembre y RESOL-2020-147-APN-SSN#MEC de fecha 5 de junio.

A continuación, se exponen las tasas correspondientes al período octubre 2021–septiembre 2022.

año-mes	TAPi
2021-Octubre	2,8500%
2021-Noviembre	2,7275%
2021-Diciembre	2,8441%
2022-Enero	2,9671%
2022-Febrero	2,8957%
2022-Marzo	3,1700%
2022-Abril	3,3688%
2022-Mayo	3,7443%
2022-Junio	4,2626%
2022-Julio	4,5405%
2022-Agosto	4,7465%
2022-Septiembre	5,0604%

Asimismo, y atento lo normado por los Artículos 2º, 3º y 4º de la RESOL-2019-1080-APN-SSN#MHA, se procedió a ajustar los guarismos contemplados en los puntos 33.3.3.3., 33.3.5.1. y 33.4.1.10.1. del RGAA. Los cuadros actualizados se exponen a continuación:

33.3.3.3. Criterio de valuación para juicios con demanda determinada del Ramo Responsabilidad Civil

Rango de Demanda Actualizada		Pasivo a Constituir	
		% sobre la demanda	Monto Mínimo
hasta	482.082	30,00%	-
482.083	1.446.245	20,00%	144.625
1.446.246	4.820.817	12,50%	289.249
más de	4.820.817	5,00%	602.602

33.3.5.1. Pasivo a Constituir según el Monto de la Demanda Actualizada

Rango de Demanda Actualizada		Pasivo a Constituir	
		% sobre la demanda	Monto Mínimo
hasta	241.041	70%	-
241.042	602.602	45%	168.729
602.603	1.687.286	35%	271.171
1.687.287	3.615.613	30%	590.550
3.615.614	7.231.226	25%	1.084.684
7.231.227	9.641.635	20%	1.807.807
más de	9.641.635		1.928.327

33.4.1.10.1. Procedimiento general

TIPO según consecuencia del caso	Costo mínimo por caso
Siniestros que no generan prestación dineraria	\$ 1.536
ILT	\$ 5.680
Incapacidad menor o igual a 50%	\$ 38.374
Incapacidad mayor al 50% y menor al 66%	\$ 460.480
Incapacidad igual o mayor al 66%	\$ 1.534.930

Por otra parte, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución RESOL-2019-1039-APN-SSN#MHA de fecha 12 de noviembre, se comunica que el Pasivo de Referencia vigente al cierre de los E.E.C.C. cerrados al 30 de septiembre de 2022 asciende a PESOS SETECIENTOS TRECE MIL SETECIENTOS TREINTA Y OCHO (\$ 713.738).

